

CORRESPONDENCIA

27 de mayo de 2021

ASUNTO	ACUERDO
<p>La coordinadora General Jurídica envía respuesta a la consulta de la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por la que se reforma el inciso a de la fracción X, y se adiciona una fracción XII, ambas del artículo 32 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, y el secretario del ayuntamiento de León, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar las fracciones VIII y IX recorriéndose la subsecuente del artículo 19 y un cuarto párrafo al artículo 60 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.</p>	